



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC : 0023147/2010

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Daniel LAGO SECRETARIO DE EXTENSIÓN, sobre la adquisición de 1(un) Proyector para la BIBLIOTECA con fondos provenientes PROMEI;y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Prosecretaria de Evaluación institucional a fs. 01 vta. en cuanto que los gastos deberán imputarse a la Actividad 4-J11 Biblioteca Ciudad Universitaria ;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 2 en el sentido de que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar la compra solicitada;

Lo informado en el sentido de que se autoriza la compra solicitada, a la firma: TECNOLOGIA EDUCATIVA en el marco de la Reglamentación Vigente, bajo el procedimiento del Decreto P.E.N. 1023/01, Art 25, inc. d;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.-Reconocer el gasto realizado por la adquisición de 1(un) Proyector de datos y video S8 - 2500 ANSI lúm. VGA/SVGA(resolución nativa)/ XGA (compr inteligente) LCD 1 entrada de PC , 1entrada para video,1 entrada para S-video, parlantes incorporado Peso 2,3 Kg. incluye valija de transporte. Duración de Lámpara en baja : 5000 Hs. Contraste 2000 : Garantía de 2 años en Proyector y de 1 año en la lámpara. Serie M4SF9y541L, por el monto total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA C/00/100 (\$ 3.870,00).-

Art. 2º.- El referido gasto será atendido con Fondos PROMEI - actividad J11- para Equipamiento de Biblioteca Ciudad Universitaria.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

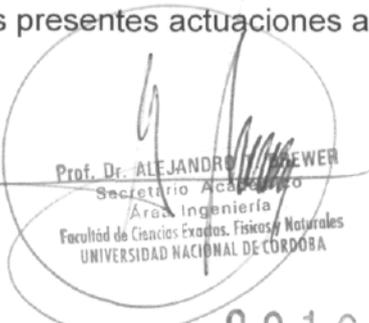
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC : 0023147/2010

Art. 3º.- Dése al registro de resoluciones, comuníquese a la Prosecretaria de Evaluación Institucional, a la Biblioteca Ciudad Universitaria y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001038 - T - 2010.-

